CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL

# PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO

# PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO

A partir del Plan Estratégico del Poder Judicial, la CAPJ define su Plan Estratégico y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta hoja de ruta orienta nuestro trabajo para los próximos años, definiendo prioridades, desafíos y acciones concretas para fortalecer nuestra gestión y nuestro aporte al sistema de justicia.

# EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

**Acta N°151-2010, 24/10/2010**

- **CORTE SUPREMA XIII JORNADAS DE REFLEXIÓN LA SERENA**
- Tribunal Pleno Aprueba bases para una Planificación Estratégica del Poder judicial que dio origen al **"Plan 2011-2015".**

**Acta N°88-2014, 17/06/2014**

- **CORTE SUPREMA TRIBUNAL PLENO** aprueba actualización de los lineamientos estratégicos: Misión, Visión y Valores incluidas en **Plan Estratégico 2015-2020**.

**Acta N°70-2015, 31/03/2015**

- **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL PJUD (BID II)**
- Aprobó la implementación de los lineamientos del **Plan para el período 2015-2020**.

**Acta N°190-2018, 28/10/2018**

- **CORTE SUPREMA JORNADAS DE REFLEXIÓN ARICA**
- Tribunal Pleno aprueba **Plan Estratégico 2015-2020** y solicita actualización del Plan para el período 2021-2025.

**Acta N°162-2019, 19/10/2019**

- **CORTE SUPREMA JORNADAS DE REFLEXIÓN PUNTA ARENAS**
- Tribunal Pleno aprueba **Plan Estratégico 2021-2025**.

**Acta N°151-2026, 08/06/2026**

- **CORTE SUPREMA TRIBUNAL PLENO**

Aprueba **Plan Estratégico 2026-2030**

El Plan Estratégico de la CAPJ 2026–2030 fue aprobado en sesión del Consejo Superior N°981 de fecha 8 de enero de 2026, y actualizado en la sesión del Consejo Superior N°1.008 de fecha 6 agosto de 2026.

PROCESO DE FORMULACIÓN

# PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL

El proceso de formulación del **Plan Estratégico del Poder Judicial 2026–2030** se desarrolló entre mayo de 2025 y mayo de 2026.

Participaron las **17 jurisdicciones del país**, junto a ministros/as, jueces/zas, funcionarios/as, directivos/as, asociaciones gremiales y actores externos del sistema de justicia.

El proceso incluyó **entrevistas, talleres, reuniones de trabajo, visitas en terreno y una encuesta institucional** con más de 5.700 respuestas de funcionarios y funcionarias.

El diagnóstico estratégico integró **análisis interno, externo y reputacional**, además de una evaluación comparada con otros poderes judiciales iberoamericanos.

La formulación del Plan permitió actualizar la **visión, misión, valores, ejes y objetivos estratégicos** del Poder Judicial para el período 2026–2030.

Se definieron **proyectos estratégicos, indicadores y mecanismos de seguimiento** para fortalecer la implementación y monitoreo del Plan.

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# MISIÓN

## PODER JUDICIAL

2026–2030

**Resolver los conflictos jurídicos** de las personas usuarias de los tribunales, con **excelencia, imparcialidad y oportunidad**, mediante una administración profesional de la Justicia en el territorio nacional.

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# VISIÓN

## PODER JUDICIAL

2026–2030

**Poder del Estado independiente, probo y moderno** que ofrezca soluciones jurídicas de **calidad y oportunas**, brindando certeza a las personas y estabilidad a las instituciones.

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# VALORES

## PODER JUDICIAL

2026–2030

- EXCELENCIA
- IMPARCIALIDAD
- INDEPENDENCIA
- PROBIDAD
- RESPETO Y BUEN TRATO
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- VOCACIÓN DE SERVICIO

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# EJES ESTRATÉGICOS 2026–2030

EJE 1 Buen gobierno

EJE 2 Desempeño con propósito

EJE 3 Excelencia operacional

EJE 4 Usuario/a al centro

PLAN ESTRATÉGICO 2026 2030

# EJE ESTRATÉGICO 1 BUEN GOBIERNO

Relevar los roles ejecutivos y las prioridades estratégicas para una gestión institucional, fundada en la probidad y la calidad del servicio.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O1) Asegurar la implementación de decisiones estratégicas.

## INDICADORES

- Nivel de cumplimiento de las decisiones de implementación de la estrategia.
- Percepción interna sobre la eficacia de la implementación de la estrategia institucional.

## PROGRAMA 1: Capacidad ejecutiva.

**Proyectos:**

1. Implementación de función de coordinación de tribunales.
2. Rediseño del modelo de gobierno de datos.
3. Implementación sistema de control de gestión judicial.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 1 BUEN GOBIERNO

Relevar los roles ejecutivos y las prioridades estratégicas para una gestión institucional, fundada en la probidad y la calidad del servicio.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O2) Elevar la valoración pública en materia de anticorrupción y transparencia.

## INDICADORES

- "Ausencia de corrupción". Valor publicado por el World Justice Project (WJP).
- Nivel de cumplimiento transparencia activa.

## PROGRAMA 2: Anticorrupción.

**Proyectos:**

4. Constitución Consejo Ético.
5. Diseño nueva normativa transparencia activa.
6. Implementación riesgos y controles de probidad.
7. Mejoramiento sistemas de integridad institucional.

## PROGRAMA 3: Gestión de asuntos públicos.

**Proyectos:**

8. Implementación de estrategia de gestión de asuntos públicos.
9. Plan de Comunicación post crisis.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 2 DESEMPEÑO CON PROPÓSITO

Reconocer que, ninguna estrategia se implementa sin personas comprometidas. Busca asegurar que el Poder Judicial cuente con capacidades tecnológicas avanzadas y talento con sentido de propósito.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O3) Valorizar el rol de las personas funcionarias en el marco de la transformación institucional.

### INDICADORES

- Tasa de capacitación tecnológica efectiva.
- Percepción interna sobre la utilidad de tecnologías emergentes.
- Percepción interna sobre procesos de evaluación, calificación y selección.

## PROGRAMA 4: Gestión del cambio tecnológico y humano.

**Proyectos:**

10. Definición política de Inteligencia Artificial.
11. Plan de capacitación en IA a funcionarios/as.
12. Implementación de soluciones IA en tribunales.
13. Implementación UNIJUD.

## PROGRAMA 5: Alineamiento de prácticas de gestión de personas.

**Proyectos:**

14. Rediseño de metas de gestión de unidades y equipos.
15. Rediseño de procesos clave en la gestión de personas.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 3 EXCELENCIA OPERACIONAL

Estandarizar el servicio y el desempeño de los tribunales mediante un modelo de gestión unificado para el principio de “un solo servicio”.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O4) Reducir la dispersión de la prestación de servicio por materia.

## INDICADORES

- Porcentaje de tribunales en situación crítica de saturación (alta congestión y/o baja tasa de resolución).

## PROGRAMA 6: Control de gestión institucional.

**Proyecto:**

16. Rediseño de visita de ministros/as.

## PROGRAMA 7:Estandarización de la operación.

**Proyectos:**

17. Implementación de estándares en tribunales.
18. Rediseño de prácticas de programación y realización de audiencias.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 4 USUARIO/A AL CENTRO

Transitar hacia una orientación en la atención de usuarios/as que considere la oportunidad para responder con celeridad y eficiencia.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

(O5) Reducir los tiempos de tramitación de causas.

(O6) Aumentar la tasa de satisfacción de usuarios/as.

## INDICADORES

- Tiempo promedio de tramitación de causas.
- Nivel de satisfacción neta de usuarios/as.

## PROGRAMA 8: Resolución de nudos críticos.

**Proyecto:**

19. Plan para mejorar la oportunidad de la resolución de las causas.

## PROGRAMA 9: Experiencia usuario/a.

**Proyecto:**

20. Implementación de plataforma de comunicación procesal.

# EL PLAN ESTRATÉGICO CAPJ SE CONSTRUYE A PARTIR DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL

PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO

PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO

**Poder Judicial**

PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO

**CAPJ**

Traduce los desafíos institucionales
al ámbito de gestión de la CAPJ

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# ¿CÓMO SE CONSTRUYÓ EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CAPJ?

Se formuló en coherencia con el **Plan Estratégico del Poder Judicial 2026–2030**, constituyendo su soporte habilitante en materias de gestión, administración de recursos, tecnología, personas y apoyo operativo.

## PLAN ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL

Se orienta principalmente al **fortalecimiento de la labor jurisdiccional, definiendo prioridades y desafíos para las Cortes y tribunales del país.**

## PLAN ESTRATÉGICO DE LA CAPJ

**Traduce los lineamientos al ámbito administrativo, técnico y de gestión,** estableciendo objetivos, programas y líneas de acción que guiarán nuestro trabajo durante el período.



El Plan Estratégico de la CAPJ 2026–2030 fue aprobado en sesión del Consejo Superior N°981 de fecha 8 de enero de 2026, y actualizado en la sesión del Consejo Superior N°1.008 de fecha 6 agosto de 2026.

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la CAPJ se alinea directamente con los ejes estratégicos del Poder Judicial, contribuyendo desde sus competencias al logro de los objetivos institucionales:

| **Ejes Plan Estratégico Poder Judicial** | **Contribución del Plan Estratégico CAPJ** |
|---|---|
| Buen Gobierno | Fortalecimiento de la gestión estratégica de recursos, control institucional, transparencia y probidad. |
| Desempeño con Propósito | Desarrollo técnico y profesional de las personas, fortalecimiento de capacidades y gestión del cambio. |
| Excelencia Operacional | Modernización institucional, transformación digital, estandarización y mejora continua de procesos. |
| Usuario/a al Centro | Fortalecimiento de la relación y capacidad de respuesta hacia tribunales y usuarios internos. |

# ESQUEMA PLAN ESTRATÉGICO CAPJ

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

## IDENTIDAD INSTITUCIONAL

**MISIÓN**
¿Para qué existe la institución?

**VISIÓN**
¿Qué institución queremos ser?

**VALORES**
¿Cómo debemos actuar para lograrlo?

## ESTRATEGIA

### 4 EJES ESTRATÉGICOS

1. Gestión estratégica de los recursos.
2. Excelencia técnica y profesional de la gestión.
3. Modernización, eficiencia y oportunidad.
4. Cercanía con tribunales.

## RESULTADOS QUE QUEREMOS LOGRAR

### 9 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE 1 | OE 2 | OE 3 | OE 4 | OE 5 | OE 6 | OE 7 | OE 8 | OE 9

## CÓMO LO VAMOS A HACER

### 7 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PE 1 | PE 2 | PE 3 | PE 4 | PE 5 | PE 6 | PE 7

## ACCIONES CONCRETAS

### LÍNEAS DE ACCIÓN

LA 1.1 | LA 1.2 | LA 1.n | LA 2.1 | LA 2.2 | LA 2.n | LA 3.1 | LA 3.2 | LA 3.n | ... | LA 7.1 | LA 7.2 | LA 7.n

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# MISIÓN

## CAPJ

2026–2030

**Administrar los recursos del Poder Judicial**, a través de un enfoque **técnico y profesional** de excelencia, con una mirada estratégica, transparente, priorizada, equitativa y realista, mediante una **relación cercana, atenta e informada hacia los tribunales** de justicia.

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# VISIÓN

## CAPJ

2026–2030

Ser una **organización moderna, eficiente, altamente profesional y técnica** cuyos servicios son esenciales para el cumplimiento de la visión del Poder Judicial.

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# VALORES

## CAPJ

2026–2030

- El respeto a las personas.
- La integridad, transparencia y probidad.
- La eficiencia en la gestión.
- La gestión orientada a las necesidades del Poder Judicial y la comunidad.
- La innovación.
- La sustentabilidad y la eficiencia energética.

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# EJES
## ESTRATÉGICOS
2026–2030

EJE 1 Gestión estratégica de los recursos
EJE 2 Excelencia técnica y profesional de la gestión
EJE 3 Modernización, eficiencia y oportunidad
EJE 4 Cercanía con tribunales

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

# EJES ESTRATÉGICOS

2026–2030

## EJE 1
### GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

Optimizar la gestión de los recursos del Poder Judicial de manera estratégica, eficiente, transparente y alineada con estándares de probidad.

## EJE 2
### EXCELENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA GESTIÓN

Impulsar el desarrollo técnico y profesional del personal mediante una gestión integral del capital humano.

## EJE 3
### MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD

Impulsar la transformación digital mediante la implementación de herramientas tecnológicas, inteligencia artificial y automatización.

## EJE 4
### CERCANÍA CON TRIBUNALES

Fortalecer la relación con los tribunales mediante una gestión proactiva y colaborativa, y que asegure respuestas oportunas y de calidad.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 1
# GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

Optimizar la planificación y gestión de los recursos del Poder Judicial mediante la formulación de presupuestos institucionales estratégicos y priorizados, garantizando una administración eficiente, equitativa, oportuna, transparente y conforme a altos estándares de probidad y cumplimiento normativo, que fortalezca el cumplimiento de sus funciones y objetivos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Formular el presupuesto institucional con una mirada estratégica y priorizada.
2. Gestionar de forma eficiente, priorizada, oportuna y equitativa los recursos disponibles del Poder Judicial.
3. Promover altos estándares de transparencia y probidad en la gestión institucional.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 1
# GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

**PROGRAMA 1 : Gestión Estratégica y Eficiente de Recursos Institucionales**

Optimizar la asignación y administración de los recursos financieros del Poder Judicial, garantizando una gestión estratégica, priorizada, equitativa y transparente que fortalezca el cumplimiento de sus funciones.

## LÍNEAS DE ACCIÓN



**Presupuesto alineado y priorizado**

- 2 -



**Inversión y fortalecimiento institucional**

- 2 -




**Anticipación normativa**

- 1 -



**Distribución de recursos basada en evidencia**

- 1 -

**Decisiones de inversión y presupuesto alineadas con prioridades institucionales y necesidades reales de tribunales.**

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 1
# GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

**PROGRAMA 2 : Anticorrupción**

Busca implementar un modelo de gestión proactiva de la probidad que se anticipe a los riesgos de infracción tanto ética como legal, con especial foco en el tráfico de influencias, la gestión de conflictos de interés y el enriquecimiento ilícito en la institución.

## LÍNEAS DE ACCIÓN



**Cumplimiento y protección de datos**

- 1 -



**Cultura de transparencia, ética y rendición de cuentas**

- 1 -



**Prevención de delitos y riesgos de integridad**

- 1 -

**Prevenir riesgos antes de que ocurran y consolidar una gestión institucional íntegra, transparente y confiable.**

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 2
# EXCELENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA GESTIÓN

Impulsar el desarrollo técnico y profesional del personal de la CAPJ mediante una gestión integral del capital humano, orientada a fortalecer competencias, promover la formación continua y asegurar una administración eficiente del talento para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**4** Fortalecer el desempeño técnico y profesional de las personas que trabajan en la CAPJ.

**5** Fortalecer el Capital Humano.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 2
# EXCELENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA GESTIÓN

**PROGRAMA 3 : Alineamiento de prácticas de gestión de personas**

Modular de forma más efectiva las conductas que se requieren, en términos de comportamiento y desempeño.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Transformación digital y cultura innovadora** - 4 -
- **Gestión de talento y competencias** - 6 -
- **Liderazgo y dirección** - 1 -
- **Bienestar, seguridad y calidad de vida laboral** - 5 -
- **Clima laboral y resolución de conflictos** - 1 -

**Activar prácticas de gestión que conviertan los objetivos institucionales en conductas, capacidades y desempeños concretos.**

PLAN ESTRATÉGICO 2026 2030

# EJE ESTRATÉGICO 3
# GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

Optimizar la planificación y gestión de los recursos del Poder Judicial mediante la formulación de presupuestos institucionales estratégicos y priorizados, garantizando una administración eficiente, equitativa, oportuna, transparente y conforme a altos estándares de probidad y cumplimiento normativo, que fortalezca el cumplimiento de sus funciones y objetivos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**6** Potenciar y reconocer el rol de las personas en el marco de transformación digital institucional.

**7** Implementar herramientas de transformación digital, inteligencia artificial y automatización con altos estándares de seguridad y oportunidad.

PLAN ESTRATÉGICO 2026 2030

# EJE ESTRATÉGICO 3
# GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

## PROGRAMA 4 : Gestión del cambio tecnológico y humano

Desarrollar e implementar capacidades tecnológicas avanzadas (IA) y talento digital, en un proceso de alta empatía con el talento institucional y mediante reentrenamiento y reconversión planificados.

## LÍNEAS DE ACCIÓN



**Rediseño y automatización inteligente**

- 1 -



**Modernización de sistemas judiciales**

- 1 -



**Innovación aplicada al trabajo**

- 1 -



**Seguridad digital y adopción responsable**

- 1 -

**Acelerar la transformación digital con personas preparadas, procesos simples y tecnología segura.**

PLAN ESTRATÉGICO 2026 2030

# EJE ESTRATÉGICO 3
# GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

## PROGRAMA 5 : Estandarización de la Operación

Estandarizar procesos y prácticas de gestión para asegurar un estándar de servicio consistente.

## LÍNEAS DE ACCIÓN



**Mejora continua y estándares de servicio**

- 2 -



**Reglas, organización y sistema adm. unificado**

- 2 -



**Coordinación y comunicación institucional**

- 2 -

**Posibilitar que la coordinación, la mejora continua y la información generen servicios consistentes y respuestas oportunas.**

PLAN ESTRATÉGICO 2026 2030

# EJE ESTRATÉGICO 3
# GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

**PROGRAMA 6 : Control de Gestión Institucional**

Creación de mecanismo de control y supervisión de la gestión (indicadores de cumplimiento).

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Planificación, indicadores y seguimiento** - 1 -
- **Calidad y mejora de proyectos** - 2 -
- **Compromisos y desempeño** - 1 -
- **Infraestructura inclusiva y segura** - 1 -
- **Control contractual y eficiencia del gasto** - 1 -

**Gestionar con evidencia, medir cumplimiento y corregir oportunamente para asegurar resultados institucionales.**

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 4
# CERCANÍA CON TRIBUNALES

Fortalecer la relación con los tribunales mediante una gestión proactiva y colaborativa, que anticipe sus requerimientos y asegure respuestas oportunas y de calidad, incrementando la pertinencia y efectividad del apoyo institucional.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**8** Aumentar la capacidad para anticipar requerimientos de los tribunales, transitando desde una gestión reactiva a una proactiva.

**9** Fortalecer la oportunidad y calidad en la respuesta y resolución de los requerimientos de los tribunales.

PLAN ESTRATÉGICO 2026|2030

# EJE ESTRATÉGICO 4
# CERCANÍA CON TRIBUNALES

**PROGRAMA 7 : Fortalecimiento de la relación y capacidad de respuesta con Tribunales**

Consolidar una relación efectiva y proactiva con los tribunales, asegurando pertinencia, oportunidad y calidad en el apoyo y en la resolución de sus requerimientos.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Requerimiento único en atención de tribunales** - 2 -
- **Disponibilidad y soporte tecnológico** - 1 -
- **Acuerdos de servicio y oportunidad** - 1 -
- **Escucha y satisfacción de usuarios** - 2 -
- **Innovación y fortalecimiento institucional** - 2 -

**Pasar de responder solicitudes a anticipar necesidades, entregando apoyo oportuno, pertinente y valorado.**

# ¿Qué viene?

PLAN 2026 2030 ESTRATÉGICO

## Implementación

- ✓Difusión.
- ✓Medición de indicadores.
- ✓Ejecución de proyectos.

## Seguimiento

- ✓Comparación de resultados de indicadores.
- ✓Cumplimiento de proyectos.
- ✓Evaluación de desempeño.
- ✓Ajustes.

CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL

# PLAN 2026|2030 ESTRATÉGICO